



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	RODRIGUEZ TUMBACO NUBIA DOLORES
CÉDULA:	0919799239
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCONCITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
01/07/2025	ANCONCITO GAD PARROQUIAL	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS PUBLICOS EN LA PARROQUIA ANCONCITO A TRAVES DE LA GESTION ANTE LOS ORGANISMOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PUBLICOS COMO EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA SALINAS AGUAPEN ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA ANCONCITO DURANTE EL PERIODO 2023 AL 2027 - PROMOVER E IMPULSAR LOS SISTEMA PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO A TRAVES DE LA ARTICULACION A LAS POLITICAS PROPUESTA POR EL GOBIERNO CENTRAL Y CON EL GOBIERNO PROVINCIAL QUE PROMUEVAN LA GENERACION DE TRABAJO CONSIDERANDO LA VOCACION DEL TERRITORIO PARA POTENCIAR LA PRODUCCION LOCAL DURANTE EL PERIODO 2023 AL 2027 -FOMENTAR EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD EXISTENTE EN LA PARROQUIA ANCONCITO JUNTO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y EL GAD PARROQUIAL JUNTO A LA CIUDADANIA, SIEMPRE BUSCANDO SU RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMATICO PORQUE ES NECESARIO MANTENER LA VIGILANCIA AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DURANTE EL PERIODO 2023 A 2027	LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA ES DE LOS EJES	LOS PRINCIPALES RESULTADOS ES UN 90%	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural. ---GESTIÓN Y ACTIVIDADES --Cursos vacacionales ---Visita del Secretario Nacional de Riesgo, Autoridades del Cantón Salinas y Prefectura por deslizamientos de tierra. ---PROGRAMA POR EL DÍA DE LA MADRE ---ENTREGA DE INDUMENTARIA A EDUCADORAS ---CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL NIÑO DE LOS CDI ---LABOR SOCIAL ---FUNDACIÓN VIENTOS DE ESPERANZA--MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS ---MEJORANDO INFRAESTRUCTURA DE LOS CDI ---PROYECTO MI NIÑEZ ES DIFERENTE PERO NO INVISIBLE, QUE BENEFICIARÁN A NIÑOS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA ANCONCITO ---FIRMA DE COMODATO- CURSO DE SOLDADURA ---FERIA DE EMPRENDIMIENTOS DE GAD'S PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA ---GESTIONANDO ACCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LA SRA Y NIÑA ANCONCITO ---ELECCIÓN DE LA SRA Y NIÑA ANCONCITO --El éxito no es la clave de la felicidad, la felicidad es la clave del éxito.	La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. art. 225 de la constitución de la república del ecuador: --LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL RÉGIMEN AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SON SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS: Los organismos y dependencias de las funciones ejecutiva, legislativa, judicial y de transparencia y control social. --• AUTORIDADES DEL ESTADO ELECTAS COMO PREFECTOS, ALCALDES, CONCEJALES Y VOCALES DE GOBIERNOS PARROQUIALES. • REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS • REPRESENTANTES LEGALES DE EMPRESAS PÚBLICAS. • REPRESENTANTES DE PERSONAS JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO QUE MANEJEN FONDOS PÚBLICOS O DESARROLLEN ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. • MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES --EN FEBRERO DEL 2023 EN ELECCIÓN POPULAR FUI REELECTA COMO VOCAL DE LA PARROQUIA Y DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN LAS LEYES, PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS MANDANTES EL PRESENTE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 --Durante mi proceso como Vocal del GAD comprendido entre Enero a Diciembre del 2024, he asistido a: Sesiones Ordinarias Sesiones Extraordinarias Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural. ---GESTIÓN Y ACTIVIDADES --Cursos vacacionales ---Visita del Secretario Nacional de Riesgo, Autoridades del Cantón Salinas y Prefectura por deslizamientos de tierra. ---PROGRAMA POR EL DÍA DE LA MADRE ---ENTREGA DE INDUMENTARIA A EDUCADORAS ---CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL NIÑO DE LOS CDI ---LABOR SOCIAL ---FUNDACIÓN VIENTOS DE ESPERANZA--MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS ---MEJORANDO INFRAESTRUCTURA DE LOS CDI ---PROYECTO MI NIÑEZ ES DIFERENTE PERO NO INVISIBLE, QUE BENEFICIARÁN A NIÑOS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA ANCONCITO ---FIRMA DE COMODATO- CURSO DE SOLDADURA ---FERIA DE EMPRENDIMIENTOS DE GAD'S PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA ---GESTIONANDO ACCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LA SRA Y NIÑA ANCONCITO ---ELECCIÓN DE LA SRA Y NIÑA ANCONCITO --El éxito no es la clave de la felicidad, la felicidad es la clave del éxito.	LOS PRINCIPALES RESULTADOS ES UN 90%	NINGUNO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
APOYO A LAS ORGANIZACIONES GLBTI DE LA PARROQUIA ANCONCITO. - PROYECTO ADULTO MAYOR ALMA DE NIÑO	EN PROCESO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/share/1EvhKyb7bk/
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.facebook.com/photo/?fbid=9750353075055708&set=a.493408234083618
OTROS	SI	https://www.facebook.com/photo/?fbid=9750353075055708&set=a.493408234083618--https://www.facebook.com/photo/?fbid=23883569074640871&set=a.493408234083618
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/photo/?fbid=23883569074640871&set=a.493408234083618---https://www.facebook.com/share/v/1CGesbi8S9/---https://www.facebook.com/nubia.rodriguezumbaco

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTA 1.- FASE .-PLANIFICACION Y FACILITACION DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA CIUDADANA ORGANIZACION DEL PROCESO CONSULTA CIUDADANA ENTREGA DE TEMAS PARA QUE RINDAN CUENTAS INSTANCIA DE PARTICIPACION FASE 2 .- EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.- EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL LLENADO FORMULARIO DEL CPCCS APROBACION DEL INFORME POR EL GAD ENTREGA PREVIA DEL INFORME A LA ASAMBLEA CIUDADANA FASE 3.- DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL ASAMBLEA CIUDADANA EVALUA EL INFORME DE RENDICION DE CUENTA DIFUSION PREVIA DEL INFORME DE RENDICION , CONVOCATORIA A LA DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA ,. FASE 4 INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA, RETROAINENTACION Y SEGUIMIEN TOO.- INCORPORACION DE OPINION .-CIUDADANA A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS 7 COMPROMISOS FIRMADOS FIRMADAS EN LA DELIBERACION PUBLICA .- ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO QUE DEBE SER ENTREGADO A LA INSTANCIA DE PARTICIPACION AL CONCEJO DE PLANIFICACION A LA ASAMBLEA CIUDADANA Y AL CPCCS ENTREGA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTA AL CPCCS-- SE LLENA EL FORMULARIO Y SE FINALIZA LA RENDICION DE CUENTA ENEL SISTEMA INFORMATICO DEL CPCCS MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO POR EL CPCCS.- CONSTATACION DE ENTREGA DE INFORME PROCESO, METODOS UTILIZADOS, CALIDAD DE LA INFORMACION .- Y FORMULA LAS RECOMENDACIONES TODA LA INFORMACION PRESENTADA EN MI GESTION COMO CONCEJAL YA QUE SOLO ES HASTA SEPTIEMBRE TANTO COMO ENTREVISTA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS LAS PRINCIPALES APORTE QUE LA CIUDADANIA NOS INDICO EN LA RENDICION DE CUENTA SON LOS SIGUIENTES.- SEGUIR COLABORANDO POR EL DESARROLLO DE ANCONCITO TRABAJAR POR LOS ADULTOS MAYORES Y DISCAPCIDAD Y CON LOS JOVENES CON EL DEPORTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE ANCONCITO